República de Colombia Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Penal Secretaria

(CUI. 11001023000020230063100)

RONALD FELIPE MOLINA REALPE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Nº INTERNO 131266 STP6016-2023 **FALLO 22 DE JUNIO DE 2023**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiséis (26) de junio de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS. mediante fallo proferido el 22 de junio de 2023, resolvió: CONCEDER el amparo constitucional al derecho fundamental de petición; y, en consecuencia, ORDENAR al Consejo Superior de la Judicatura -Unidad de Administración de la Carrera Judicial que, en el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación del referido fallo, se pronuncie sobre lo solicitado por el demandante en relación con la obtención de la copia del documento denominado como "experiencia actualizada 03/10/2014/experiencia laboral", que aparece relacionado en la casilla No. 15 del "Reporte de Listado de Documentos Registrados" de la Rama Judicial del 6 de septiembre de 2018.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar A LOS DEMÁS ASPIRANTES CONVOCATORIA PÚBLICA ORDENADA POR EL ACUERDO PCSJA18 - 11077 DE 16 DE AGOSTO DE 2018, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura., para que concurran todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia. PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428 www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 8409676AFC21AADF7AA6D956B105592010590F61F0F1A9F32821983CDD96C0D1